ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15,621,308	CONTRATO No.	755-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN EL MARCO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR, ESPECIAL, ATENCIÓN DIFERENCIAL GAO Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento a la presente obligación se realizó la revisión del indicador 20 del tablero de control que corresponde al Porcentaje de personas con acceso efectivo al SGSSS, en el Proceso de Reintegración tenemos a la fecha un porcentaje de afiliación del 92%, el restante 6% corresponde a 11 Participantes que aparecen sin acceso efectivo a Salud (Retirado, Documento Cancelado y Sin Dato), contrastada la información del tablero de control, se encontró que una Participante esta con documento cancelado, ya que aparece con doble cedulación, 5 PPR que se encuentran En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y 4 PPR que se encuentran activos y 1 inactivo para un total de 11 PPR sin Acceso al Sistema General de Seguridad Social. Al contrastar esta información con la Base del BDUA-ADRES se evidencio que dos de los Participantes activos si cuentan con acceso al Sistema de Salud. En el Proceso de reincorporación el porcentaje de personas con acceso efectivo al SGSSS es del 98.8%, quedando 7 personas en Proceso sin acceso al SGSSS, esto corresponde al 1.2%, de estas personas 6 se encuentran en tablero de control como retiradas y 1 como NULL. Se realizo la aplicación de 3 instrumentos de caracterización (individual y familiar) que actualiza la información sobre intereses, necesidades y barreras en relación con la reincorporación social, comunitaria, económica y el goce efectivo de derechos a personas en proceso de reincorporación y sus familias. **Evidencias Carpeta 1_SGSSS.** 2022.05.30_Novedades_SGSSS_Reintegración. Denominador Mayo 2022_Novedades
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	En el marco de la Cuarta mesa técnica Territorial del proyecto fortalecimiento de los servicios de rehabilitación de baja complejidad para personas con discapacidad en proceso de reincorporación, resolución 2272 del 22 de diciembre de 2021. la Coordinadora del Proyecto envía una base con la información de las personas que han accedido a las citas médicas, se contrasto con la base de la población certificada y sé identifico que varias personas objeto de atención del proyecto no han definido si participaran, por lo que se realiza la revisión con los profesionales Carlos David Areiza y Carlos Garcia para que establezcan contacto con las PER y dejar por escrito mediante acta su interés o desistimiento del proceso, para proceder articular con el hospital las citas médicas. Se realizó una reunión de Acompañamiento con el Profesional Reintegrador John Alexander Carmona Sossa a la PER 60-02655, quien tiene Dx de Insuficiencia Cardiaca E insuficiencia Renal Crónica, por lo que se explica que de acuerdo al Instructivo De Acceso Al Apoyo Económico De Reincorporación Para Proyectos Productivos De Carácter Individual existe la posibilidad de tramitar su proyecto dado su condición de salud se pueda tramitar el proyecto sin el cumplimiento de los requisitos que se establecen en el numeral 3 y 4 del artículo 4 de la Resolución 3207 de 2018 Evidencias Carpeta 2_ENTRENAMIENTO. Plantilla_doc_apoyo_Evidencia obligación_3_JUNIO. Reunión PP Situación Salud PER 60-02655
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento a esta obligacion se participo de la Cuarta mesa técnica Territorial del proyecto fortalecimiento de los servicios de rehabilitación de baja complejidad para personas con discapacidad en proceso de reincorporación, resolución 2272 del 22 de diciembre de 2021. Los temas abordados en la mesa técnica fueron: Reconocimiento de Gastos conexos: Se revisan los lineamientos y se aclaran dudas frente a los montos de gastos para asistir a las citas médicas es de un valor hasta de 80.000 mil pesos por asistencia, además cada usuario debe reportar los gastos de desplazamiento y gastos de almuerzo. Para el reembolso de los gastos los participantes deben hacer entrega de una certificación bancaria para que la ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro pueda generar la transferencia del Dinero, en caso de que las atenciones se deban realizar en un Municipio diferente a Dabeiba la Secretaría de Salud apoyara las gestiones para la autorización de los desplazamientos. Cada proceso de atención (Fisioterapia y Psicología) deben tener un plan de tratamiento acuerdo a los diagnósticos de los pacientes, este plan de tratamiento debe ser socializado al paciente para que comprenda que tipo de tratamiento va recibir, Cabe aclarar que estos planes de tratamiento pueden tener, modificaciones de acuerdo a las condiciones particulares de cada paciente. Las atenciones de las PCDPR se iniciaron desde el mes de abril, a la fecha en el marco del del Proyecto se han realizado las siguientes atenciones. Fisioterapia: 3 atenciones. Psicología: 5 de estas 3 llevan 2 sesiones. Medicina General: 12 atenciones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15,621,308	CONTRATO No.	755-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN EL MARCO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR, ESPECIAL, ATENCIÓN DIFERENCIAL GAO Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	De igual manera se participó de la reunión con la Dirección local de salud del Municipio del Carmen del Darién con el fin Articular acciones para la atención en salud Sexual y Reproductiva de la población del AETCR Caracolí - Municipio de Carmen del Darién. Donde se revisan compromisos pendientes relacionados con el estado a afiliación de PER radicadas en el municipio. La Directora Local de Salud Informa que ya están en etapa de contratación de la IPS que realizara el proceso de valoración y posterior certificación de discapacidad, para que la población en proceso de reincorporación que esta sin certificar pueda allegar los documentos requeridos para el Proceso, Esto con el fin de Incluirlos en la base de datos y garantizar su atención en la jornada de valoración. En la Población del Proceso de Reincorporación se tiene conocimiento de 5 Personas que se auto reconocen con Discapacidad a los cuales se les informo sobre los documentos que deben entregar para dicho proceso. Se concertó la realización de una jornada de Salud sexual y Reproductiva en el AETCR Caracolí con el fin de impactar Adolescentes, Jóvenes y Adultos y prevenir embarazos no deseados. Además de realizar promoción y prevención en temas de salud sexual. La Dirección Local de Salud, en cabeza de la Señora Rosiris Moya, con el respaldo del Alcalde Municipal, quieren realizar una Jornada integral de Salud que impacte las comunidades del Guamo, Despensa Baja, Despensa Media y el AETCR Caracolí, en esta jornada se tiene previsto brindar atención en: Medicina General, Odontología, Promoción y Prevención, Pedagogía en Planificación Familiar, Aplicación de Implantes Jadelle, Atención en Salud Mental (Psicología). De igual manera se Brindará atención a la Población en Programas como: Sisbén, Unidad de Víctimas, Familias en Acción, Registraduría Nacional del Estado Civil, Comisaria de Familia, ICBF – Atención de NNA con Bajo Peso, Aseguramiento en Salud (Traslados, Portabilidades). Evidencias Carpeta 3_GESTION. Plantilla_doc_apoyo_Evidencia obligación_3_JUNIO. Reunion Carmen del Darien- Jornada de Salud.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realizó seguimiento y acompañamiento a la PPR (0232-19) quien presento alarmas en los resultados de la EMP y adicional a esta situación viene presentando dificultades en su dinámica familiar con su compañero sentimental. La PER se encuentra estable en su estado emocional va asimilando y dando tramite a sus dificultades familiares, se refuerza la empatía y el autocontrol. Se realizó la atención de las PER (60-02678, 60-08575, 60-11039) a quienes se les brindo orientación relacionada con los procesos para el acceso a los servicios de salud en el territorio, procesos de afiliación de nuevos integrantes, traslados y Portabilidades. De igual manera se realizó la atención y acompañamiento de la PER (60-02655), quien presenta un Dx de Insuficiencia Cardiaca, Insuficiencia Renal Crónica y su estado de salud se encuentra muy deteriorado, se brinda orientación a la familia frente al DX que presenta la PER. Además, se les recomienda la posibilidad de que la PER por su estado de salud se pueda trasladar para la cabecera municipal donde puede acceder con facilidad a los servicios de Salud. **Evidencias Carpeta 4_ACOMPAÑAMIENTO.** Reporte Acompañamiento_Junio.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En el periodo que comprende el presente informe se realizó aplicación de 4 CUESTIONARIO MULTIESCALAR PARA EVALUACION PSICOSOCIAL de los Participantes (32-00540, 0031-22, S0015-2022, 0627-14). **Evidencias Carpeta 5_TAMIZAJE.** Reporte Aplicación EMP.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este periodo no se cuenta con personas que cumplan con las condiciones para ser postuladas a componente especifico. Se realizó acompañamiento de las PER (60-00774, 60-03216, 60-00820) quienes se encuentran en condición de Discapacidad, quienes están participando del proyecto del proyecto fortalecimiento de los servicios de rehabilitación de baja complejidad para personas con discapacidad en proceso de reincorporación, resolución 2272 del 22 de diciembre de 2021. De igual Manera se realizó seguimiento de las PPR (0217-06, 0011-17) quienes se encuentran clasificados en componente específico, Estas Personas se encuentran estables a nivel Emocional, están siguiendo sus tratamientos médicos. **Evidencias Carpeta 6_COMPONENTES** Reporte atención Psicosocial_Discapacidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15,621,308	CONTRATO No.	755-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN EL MARCO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR, ESPECIAL, ATENCIÓN DIFERENCIAL GAO Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el periodo que corresponde a este informe en la Interacción con los Profesionales se hace énfasis en Reconocer el sentido ético de trabajar en los procesos de reintegración desde la humanización de los encuentros y comprender los fundamentos y las nociones que articulan la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental, propendiendo por el desarrollo de encuentros humanizantes con las personas del proceso y sus familias. De igual manera se reitera la importancia del análisis de las situaciones particulares de salud mental de las personas del proceso para poder articular las acciones necesarias que permitan intervenir de forma adecuada y oportuna las problemáticas. Así mismo es de vital importancia brindar acompañamiento a la población en condición de discapacidad y a sus cuidadores a fin de poder orientarlos en el acceso a los servicios del SGSSS y evitar las barreras de acceso a los Servicios.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el marco de las acciones correspondientes a la presente obligación se tienen definidas las fechas para la realización de los encuentros de Cuidado a funcionarios y contratistas del GT, los cuales serán realizados por Fundación Social Colombiana CedaVida, son tres encuentros. 1. Las jornadas presenciales deben tener una duración de 1,5 días (en total 4 días y medio por grupo). 2. Debe realizarse en un espacio diferente a las oficinas de la ARN en el Grupos Territoriales. · Jornada de un día: Almuerzo y dos refrigerios · Medio día: Almuerzo y un refrigerio. Las Fecha definidas para los encuentros son las Siguientes. JULIO: 7 Y 8 AGOSTO: 4 Y 5 SEPTIEMBRE: 22 Y 23. **Evidencias Carpeta 8_CUIDADOR**
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo que comprende el presente informe se realizó la revisión y análisis del indicador 20 del Tablero de Control con el fin de identificar las novedades de la población que no tiene Acceso efectivo al SGSSS, en Reintegración tenemos un 92% y en Reincorporación 98.8% de Acceso Efectivo. De igual manera se realizó en envío del informe de Actividades del mes de junio. Evidencias Carpeta 9_INFORMES_BASES 2022.05.30_Novedades_SGSSS_Reintegración. Denominador Mayo 2022_Novedades.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la atención de 11 PER asignados de los cuales 8 son de Camino diferencial de vida. una PER no se presentó por lo que se le reporto Inasistencia. Se realizó el cargue de 8 Fichas Individuales de Menores de edad. De igual manera se realizó la atención de 3 PER en condición de discapacidad con el código DIF-DISC, En este espacio se resalta la importancia de acceder a los servicios de del SGSSS. Se realizó la Solicitud de Expensas de la primera y segunda quincena del mes de julio y las respectivas legalizaciones de las expensas realizadas en el mes de mayo. Se realizo le entrega de las Planillas de formación académica de tres PER que se encuentran en el programa maestro itinerante-UNAD, matriculados en Ciclo IV (60-13336, 60-05184, 60-12024). Se realizo la aplicación de 3 instrumentos de caracterización (individual y familiar) que actualiza la información sobre intereses, necesidades y barreras en relación con la reincorporación social, comunitaria, económica y el goce efectivo de derechos a personas en proceso de reincorporación y sus familias. Además, se asistió a las Siguientes reuniones y Talleres. 1. MESA TÉCNICA DE SALUD CNR - TERRITORIAL ETCR AETCR Llano Grande - Dabeiba, Antioquia 2. MESA TÉCNICA DE SALUD CNR - TERRITORIAL AETCR Becuarandó - Mutatá, Antioquia REUNIÓN MISIONAL_ARN URABÁ 3. REUNIÓN MISIONAL_ARN URABÁ 4. Reunión profesionales salud. 5. Socialización Proyecto Ajustes Razonables CONVENIO 1650 Se realizaron los seguimientos a los Proyectos Productivos individuales (PRE-PP-34631, PRE-PP-34025, PRE-PP-33538) correspondientes al mes de junio. **Evidencias Carpeta 10_PLUS.** Reporte atención Psicosocial Junio Reporte atención Psicosocial_Discapacidad. Reporte Acompañamiento_Junio. Seguimientos BIE-PRE

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15,621,308	CONTRATO No.	755-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN EL MARCO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR, ESPECIAL, ATENCIÓN DIFERENCIAL GAO Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo esta obligación para esta mes se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales. Se presenta el Informe de actividades del periodo. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 18 de julio de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"